

A los Señores Accionistas de:

PAPERTEC S. A.

He procedido a revisar los Estados Financieros al 31 de diciembre. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y por consiguiente se incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo con el análisis. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

La Compañía cumplió con los estatutos, leyes y reglamentos dispuestos por los organismos competentes del País.

Los Estados Financieros demuestran la razonabilidad de la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2019; es así que:

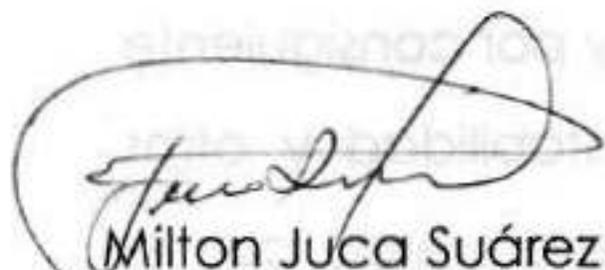
Los activos totales de la Cía asciende al valor de	U\$. 790.284,38.
Los Pasivos totales de la Cía asciende al valor de	U\$. 753.833,46
El Patrimonio de la Cía asciende al valor de	U\$. 36.450,92
Los ingresos de la Cía asciende al valor de	U\$ 566.966,55
Los Costos y Gastos asciende al valor de	U\$. 557.720,90
El resultado de la Cía asciende al valor de	U\$ 9.245,65

Los archivos de comunicaciones recibidas y entregadas, documentos contables, se llevan en forma organizada y ordenada, tienen una buena estructura en su clasificación y se conservan en forma adecuada.

La contabilidad de la empresa en todas sus transacciones siguen un proceso de control interno aceptable, desde el inicio de la compra hasta

cumplir con el objeto social de la empresa, en lo que se refiere a las ventas, observando las disposiciones pertinentes.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Milton Juca Suárez', enclosed within a large, hand-drawn oval.

Milton Juca Suárez

COMISARIO PAPERTEC S. A.